



Nº 1, V. 11 ENERO-JUNIO 2025/ Revista Científica Multidisciplinaria/
ISSN: 2542-3037 <https://revistapt.edublogs.org/>



ARMONIZACIÓN DE LAS CARGAS IMPOSITIVAS DE TASAS E IMPUESTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO BOCONÓ ESTADO TRUJILLO

MSc. Aly Quintero ^{1,5}. Dr. José Gregorio Rosario Quintero ^{2,3,4}

¹Alcaldía del Municipio Boconó, Coordinación de Recaudación y Facturación.

²Universidad de los Andes, ³Investigador de la Estación Andina de investigaciones Agroecológicas Fundación la Salle Boconó-Venezuela; ⁴nrosario23@gmail.com <https://orcid.org/0009-0006-33794590> ⁵alyq22@gmail.com
(<https://orcid.org/0009-0009-2168-5081>)

Resumen

El presente estudio tiene como propósito la armonización de las cargas impositivas en los establecimientos comerciales del Municipio Boconó, Estado Trujillo. Adoptando un enfoque cualitativo desde el paradigma socio-crítico y la investigación acción participativa. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas, mesas de trabajo y la técnica de votación nominal para la jerarquización de problemas. El modelo de Kemmis fue empleado para guiar el ciclo de planificación, acción, observación y reflexión. Los hallazgos permitieron identificar estrategias que la municipalidad debe emprender: la mejora en la inequidades en los montos cobrados, espacios participación activa en la formulación, revisión y aprobación de ordenanzas según la capacidad de pago de los contribuyentes, actualización de las alícuotas, uso de instrumentos tecnológicos, promoción de incentivos fiscales como exenciones temporales para la formalización de micro empresarios, sensibilización para el cumplimiento de deberes formales. Se asevera que estas condiciones serán positivas en la medida que el diseño tributario sea equitativo, transparente y mejore las necesidades locales.

Palabras clave

Armonización tributaria, carga fiscal, gestión pública

Recibido: 2025-01-12 / Revisado: 2025-03-16/ Aceptado: 2025-04-31/
Publicado: 2025-06-30 / Páginas 747-767



AND TAXES ON ECONOMIC ACTIVITIES IN COMMERCIAL ESTABLISHMENTS IN THE MUNICIPALITY OF BOCONÓ, TRUJILLO STATE

MSc. Aly Quintero ^{1,5}. Dr. José Gregorio Rosario Quintero ^{2,3,4}

¹Alcaldía del Municipio Boconó, Coordinación de Recaudación y Facturación.

²Universidad de los Andes, ³Investigador de la Estación Andina de investigaciones Agroecológicas Fundación la Salle Boconó-Venezuela; ⁴nrosario23@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-33794590>

⁵alyq22@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-2168-5081>

Abstract

The purpose of this study was to harmonize tax burdens on commercial establishments in the Boconó Municipality, Trujillo State. A qualitative approach was adopted, based on the socio-critical paradigm and participatory action research. Data collection was conducted through interviews, roundtable discussions, and roll-call voting to prioritize problems. The Kemmis model was used to guide the planning, action, observation, and reflection cycle. The findings allowed for the identification of strategies that the municipality should undertake: improving inequities in the amounts collected, providing opportunities for active participation in the formulation, review, and approval of ordinances based on taxpayers' ability to pay, updating tax rates, using technological tools, promoting tax incentives such as temporary exemptions for the formalization of micro-entrepreneurs, and raising awareness about compliance with formal obligations. It is concluded that these conditions will be positive to the extent that the tax design is equitable, transparent, and addresses local needs.

Keywords:

tax harmonization, tax burden, public management.

Recibido: 2025-01-12 / Revisado: 2025-03-16/ Aceptado: 2025-04-31/
Publicado: 2025-06-30 / Páginas 747-767



Introducción

Las cargas impositivas de tasas e impuestos en actividades económicas constituyen una dimensión clave en la política fiscal internacional y nacional, dado que inciden directamente en la competitividad empresarial, el crecimiento económico y la formalización de negocios. A nivel mundial, el World Bank, (2019), expresa "la excesiva presión fiscal sobre las micro, pequeñas y medianas empresas limita el desarrollo de sus actividades productivas y reduce la inversión privada" (p. 45). Mientras, que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020), advierte que "una estructura tributaria compleja y onerosa genera altos costos administrativos y desalienta la formalidad entre los emprendedores" (p. 22).

En el contexto latinoamericano, específicamente en Venezuela, la problemática se agrava por las condiciones económicas y sociales del país. Para López (2021), "la elevada carga tributaria junto al insuficiente acompañamiento estatal ha generado un impacto negativo en la economía informal y un alto nivel de evasión fiscal" (p. 130). En relación, al Estado Trujillo, González & Pérez (2022), expresan que, dentro de su dinámica local, enfrenta retos similares, donde "las ordenanzas municipales imponen tasas y contribuciones que en muchos casos superan la capacidad contributiva de los pequeños comerciantes" (p. 98).

Es importante resaltar, esta realidad se refleja de manera más específica en el municipio Boconó, donde los comerciantes han expresado su preocupación por la ausencia de mecanismos claros y participativos para la definición de las tasas e impuestos municipales, generando un contexto de incertidumbre y carga fiscal desproporcionada. Esta situación produce un problema estructural relacionado con la falta de armonización tributaria, la insuficiente participación ciudadana en decisiones fiscales, la ausencia de políticas públicas que protejan la progresividad tributaria y el derecho al desarrollo económico. Por lo anteriormente expuesto, Sánchez (2008), denota "la excesiva carga impositiva no solo frena la formalización



de negocios, sino que limita el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo en las comunidades" (p. 47).

El presente estudio se enmarcó en el contexto del municipio Boconó, Estado Trujillo, lugar en el que se focaliza la investigación centrada en la Asociación de Comerciantes e Industriales de Boconó (ACIBO). Esta institución, localizada en la avenida Andrés Bello entre Miranda y Sucre, posee una trayectoria histórica significativa, originalmente como Cine Atenas en los años 60, constituida formalmente el 8 de junio de 1971 por un grupo de comerciantes comprometidos con el desarrollo integral de la localidad.

ACIBO agrupa actualmente a unos 200 agremiados, estableciendo alianzas estratégicas con consejos comunales, instituciones educativas, entes gubernamentales y gremios locales, comprometidos con la responsabilidad social empresarial, la protección ambiental y la calidad del servicio. Esta organización es un actor social fundamental en el municipio, dedicada a promover la productividad e impulsar planes que contribuyan al bienestar económico municipal.

En el marco del diagnóstico participativo, se aplicó el abordaje comunitario, definido por Jasón y Greenwich (2016) como "un enfoque que reconoce la importancia de la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la implementación de soluciones a los problemas que enfrenta" (p. 227). Este método permitió recopilar y sistematizar datos con la participación directa de los comerciantes e integrantes de ACIBO, favoreciendo una comprensión integral de la problemática fiscal que enfrentan.

Cabe destacar, Fals Borda (1987) describe el diagnóstico participativo como "un proceso de investigación y análisis crítico de la realidad social, económica y política de una comunidad, que se realiza con la participación activa de sus miembros, con el fin de identificar sus necesidades, problemas y potencialidades" (p. 136). De esta manera, el diagnóstico permitió visibilizar el impacto que generan las cargas fiscales



municipales sobre la economía local del comercio, así como factores asociados a la ausencia de mecanismos transparentes en la determinación de las tasas e impuestos.

El desarrollo del presente estudio se inició con la obtención del permiso institucional para la ejecución del proyecto. El lunes 26 de septiembre de 2023, se realizó una entrevista formal con el presidente de ACIBO, señor Carlos Cáceres, quien además de ser comerciante activo, ha sido un defensor histórico de los derechos y deberes de los comerciantes del municipio. Durante este encuentro, realizado para formalizar la entrega de la carta de solicitud emitida por la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo (UPTTMBI), el señor Cáceres mostró gran interés por la propuesta metodológica de la investigación y solicitó apoyo para la elaboración de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). Ese mismo día se gestionó la obtención de información administrativa relativa a la misión, visión y estructura organizativa de la asociación.

Asimismo, el 5 de octubre de 2023 se efectuó el primer encuentro de saberes, donde se conformó el equipo de investigación integrado por el señor Cáceres, la Lcda. Carolina Graterol, Ignacia Baptista, Merluis y la investigadora Aly Quintero. En esta reunión se inició la construcción colaborativa de una propuesta para la armonización de las tasas administrativas, dando así los primeros pasos para la contextualización de la problemática fiscal y el diseño de estrategias para su abordaje. Cabe destacar el compromiso mostrado por los participantes, especialmente por el señor Cáceres, quien manifestó una especial preocupación no solo por la dimensión fiscal y tributaria sino por la formación y fortalecimiento de los agremiados.

De igual manera, el 7 de octubre de 2023, fue realizado un segundo encuentro de saberes con el fin de jerarquizar los problemas identificados en el sector comercio a partir de los resultados obtenidos de la matriz FODA construida por el equipo investigador. En esta sesión se aplicó la técnica



del voto nominal, definida en el artículo 136 de la Ley de Procedimientos Administrativos (1981) como “un tipo de votación en la que se registra el voto individual de cada miembro de un grupo o asamblea” y que permite conocer la opinión individual en decisiones claves (pág. 78). A través de esta técnica se valoraron diferentes problemáticas existentes en la actividad comercial de Boconó, resultando en la siguiente jerarquización por prioridad y puntos asignados:

Cuadro 1. Jerarquización de Problemas o Necesidades

N	Problemas o Necesidades	Puntaje
1	Exceso en la carga impositiva de los impuestos y tasas municipales, además de procedimientos administrativos y tributarios mal ejecutados	10
2	Uso de notas de entrega para compras de insumos en vez de facturas formales.	3
3	Pago de arrendamientos muy elevados	2
4	Deficiencia en los servicios públicos	1

Fuente: Equipo Investigador (2023)

Cabe señalar, que el exceso en las cargas impositivas municipales y las deficiencias en los procedimientos administrativos y tributarios constituyen obstáculos significativos para la actividad comercial formal en el municipio Boconó. Según el presidente de ACIBO, Carlos Cáceres, la autoridad municipal incumple el artículo 316 de la Constitución, que establece la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad contributiva del comerciante y el ciudadano común. Este incumplimiento genera un contexto donde el principio de progresividad tributaria no es respetado, con pagos que resultan confiscatorios para los contribuyentes, como en el caso del impuesto por desechos sólidos que puede requerir el equivalente a más de tres salarios mínimos para su cancelación.

Por su parte, Moya, (2003) señala que “la presión tributaria debe ajustarse a la capacidad económica del contribuyente para garantizar la equidad y fomentar la formalización empresarial” (p. 76). La ausencia de transparencia y participación ciudadana en la definición de las cargas



tributarias municipales transgrede derechos fundamentales a la participación y la justicia fiscal Esta problemática afecta no solo la sostenibilidad de los comerciantes sino a los ciudadanos comunes.

Propósito Principal

Accionar para la armonización de las cargas impositivas de las tasas e impuestos de actividades económicas en establecimientos comerciales del Municipio Boconó Estado Trujillo.

Propósitos Secundarios

Develar las necesidades relacionadas con la carga impositiva de impuestos de actividades económicas y tasas administrativas en la búsqueda de soluciones en conjunto en el Municipio Boconó Estado Trujillo.

Planificar acciones para armonización de las cargas impositivas de las tasas e impuestos de actividades económicas en establecimientos comerciales en el Municipio Boconó Estado Trujillo.

Diseñar acciones de sensibilización para promover la importancia de políticas fiscales más equitativas con el sector comercial en la jurisdicción del Municipio Boconó Estado Trujillo.

Reflexionar acerca de las acciones que permitan el logro de los propósitos propuestos en cuanto a la implantación de acciones transformadoras en la armonización de las cargas impositivas de las tasas e impuestos de actividades económicas en el Municipio.

El presente estudio se fundamenta en la necesidad de responder a un problema que afecta directamente el equilibrio tributario y la promoción del desarrollo económico del Municipio Boconó, con aspectos centrales en la agenda de las políticas públicas municipales. Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), en su artículo 316, establece que “la imposición de cargas públicas debe respetar “la capacidad económica del contribuyente”, (p.278) garantizando así la justicia fiscal y la progresividad de los tributos, principios esenciales para la legitimidad y efectividad de la función recaudatoria del Estado.



Recorrido metodológico

Se adoptó un enfoque cualitativo con paradigma socio-crítico, enmarcado en la investigación acción participativa. Por lo antes señalado, el paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación o transformación social. Utiliza autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

De acuerdo con Arnal (1992), la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros (p.98).

Por lo antes señalado, el paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación o transformación social. Utiliza autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica



En relación, a la Investigación Acción Participativa (IAP). Silva (2008), plantea que la IAP es una metodología que permite “desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en protagonista del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades, también en elaboración de propuesta y soluciones” (p. 210). Por lo que, se desarrolla un proceso de investigación que apunta a la transformación mediante el trabajo con equipos de estudios, que poseen intereses comunes, es decir, con participación integral.










Se utilizó el modelo de Kemmis (2009) para la (IAP) se basa en la idea de que la investigación y la acción deben estar estrechamente vinculadas y llevadas a cabo de manera colaborativa con los participantes involucrados en el proceso. El presente modelo consta de una serie de ciclos que se basan en la planificación, acción, observación y reflexión; todo ello, realizado con la participación y organización social.

Con respecto, a las técnicas de recolección de información se utilizó las entrevistas, observación participante, notas de campo, análisis documental y fotografías. A su vez, se manejó dos herramientas de calidad para visualizar las necesidades entre ellas: la Matriz FODA y el Árbol de Problemas. El equipo investigador trabajó colaborativamente con actores sociales relevantes: comerciantes, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Boconó (ACIBO) y representantes municipales.

Acción participante

Cuadro 2.

Planes de Acción Participante

Actividad	Estrategia	Fecha	Evidencia
Elaboración de la maqueta de tasas administrativas para presentar las rebajas de alícuotas ante el Consejo Municipal.	Encuentro de Saberes	03/02/2024 al 19 /02/2024	
Crear un inventario actualizado de todas las tasas e impuestos	Análisis de Contenido	20 y 21 /02/2024	
Programas radiales en Boconesa 103.7 FM y Burate 97.3 FM	Participación en programas radiales	12/03/2024 al 06/04/2024	
Talleres de capacitación: sobre obligaciones fiscales y uso de plataformas digitales para la declaración de impuestos	Encuentro de Saberes	27/04/2024 al 20/05/2024	
Querrela ante la Defensoría Pública y la Directora del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional	Reunión	29/05/2025	
Mesa de trabajo entre ACIBO y la Cámara Municipal para abordar el tema de la equidad fiscal	Encuentro de Saberes	19/07/2024	
Distribuir planillas de declaración de manera online con los aspectos fundamentales para la declaración	Reunión	19/08/2024	
Incentivo a los contribuyentes con un programa para aquellos establecimientos que no presenten formalización fiscal	Reunión	28/09/2024	
Implementar un sistema digital que permita la presentación de	Encuentro de Saberes	13/11/2024	



declaraciones fiscales en línea			
---------------------------------	--	--	--

Fuente: Equipo Investigador (2024)

Los hallazgos revelan que la carga tributaria y las tasas municipales representan el principal obstáculo para el desarrollo de los establecimientos comerciales, se identificó que el impuesto por actividades económicas y tasas como por ejemplo la inspección de bomberos y desechos sólidos superan en conjunto el equivalente a más de tres salarios mínimos, lo que limita la capacidad financiera de los comerciantes.

Además, se evidenció la falta de progresividad en el sistema tributario municipal y deficiencias en los procesos administrativos que generan costos adicionales. Algunas dificultades secundarias como la informalidad en la facturación y altos costos de arrendamiento también fueron apreciables. La participación activa de los comerciantes permitió priorizar estas problemáticas y visualizar la necesidad de una reforma tributaria y administrativa.

Igualmente, se pudo visualizar que la gestión pública municipal debe promover la participación activa del sector comercial en la elaboración, discusión y aprobación de ordenanzas, promoviendo la participación directa o indirecta en los procesos de gestión pública, en línea con el marco legal vigente. También se resaltó que talleres de formación deben tener un enfoque colaborativo que involucre a las autoridades municipales, comerciantes y comunidad en general promoviendo una cultura fiscal activa y responsable.

En relación, a diversas irregularidades en la gestión fiscal por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Alcaldía, la cual impone cobros excesivos sin fundamento legal, vulnerando derechos fundamentales de los comerciantes, como el ejercicio de su actividad, el derecho al trabajo y a la defensa. La querrela interpuesta por ACIBO ante la Defensoría Pública y otros entes se suscitaron porque contravienen



derechos constitucionales garantizados en la carta magna en especial el Derecho de Petición y las normas de protección del ejercicio comercial legítimo.

Con respecto, a las mesas de Trabajo entre ACIBO y la Cámara Municipal, en esta reunión, se propició un espacio de diálogo donde representantes de ACIBO expusieron sus preocupaciones respecto a la carga impositiva y las políticas fiscales municipales, promoviendo un intercambio de ideas para mejorar la gestión tributaria, en este encuentro se generaron propuestas de reformas a la ordenanza actual, donde se analizaron aspectos de ineficiencia, duplicación de tasas y alícuotas excesivas, con la finalidad de promover un marco fiscal más justo y equilibrado y la utilización de un sistema digital para el cumplimiento en tiempo real de las obligaciones de liquidar y cancelar los diversos impuestos

En otro orden de ideas, los altos niveles de cargas arancelarias en tasas e impuestos municipales, denunciados por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Boconó, plantean una situación de inadecuado equilibrio fiscal que puede generar efectos económicos desfavorables como la informalidad y la reducción de la inversión local. En este sentido, la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias (2023) promueve el diseño y aplicación de esquemas tributarios coordinados entre los entes territoriales, orientados a establecer cargas que no distorsionen la actividad económica ni vulneren derechos fundamentales (p.23)

Además, las políticas públicas orientadas al desarrollo municipal reconocen que la participación ciudadana y la transparencia en la gestión tributaria son elementos clave para fortalecer la gobernanza y alcanzar resultados sostenibles. Por esto, Jasón & Greenwich, (2016), exponen “mediante un abordaje participativo que incluya a los comerciantes, instituciones y autoridades municipales, se asegura una mejor adecuación de las cargas fiscales a la realidad económica y social del municipio,



contribuyendo así al bienestar general y a la formalización del sector comercio” (p.276). Por tanto, el presente trabajo responde a la necesidad de orientar acciones que minimicen las cargas impositivas excesivas, en relación con la normativa, promoviendo un ambiente fiscal equitativo que impulse la actividad comercial municipal.

Para proseguir, este apartado se describe el proceso colaborativo desarrollado (ACIBO) y los actores municipales, encabezada por su presidente Carlos Cáceres, para revisar y elaborar una propuesta de modificación a la maqueta tributaria del municipio. Entre febrero y marzo de 2024, se llevó a cabo la revisión detallada de las alícuotas actuales contenidas en la ordenanza municipal y se comparó con las que expone la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias. Este proceso permitió identificar cuáles tasas podían ser reducidas para promover un régimen fiscal más justo y acorde con la realidad económica local.

Luego, durante el mes de marzo de 2024 se ejecutaron varios programas radiales en diversas emisoras del municipio Boconó con el fin de difundir el incumplimiento de las autoridades fiscales respecto a la Ley de Coordinación y Armonización de Potestades Tributarias. El primer programa, transmitido el 10 de marzo en la Emisora Boconesa 103.7 por la periodista Juana Lares, reunió a la licenciada Carolina Graterol, al presidente de ACIBO y a la investigadora para informar a la comunidad sobre la ley y la situación actual. Se resaltó la importancia de la participación ciudadana, destacando que el alcalde había contactado al señor Cáceres para trabajar conjuntamente en la actualización de la ordenanza, aunque la mesa de trabajo fue realizada sin la presencia de la cámara municipal, ACIBO ni la comunidad, vulnerando derechos constitucionales de participación.

En cuanto, a las mesas de trabajo entre ACIBO y la Cámara Municipal, el 19 de julio de 2024 se realizó una mesa de trabajo (representada por el presidente David Mejía, Luz García, otros concejales



y algunos representantes de ACIBO, con el objetivo de discutir la propuesta de tasas administrativas para lograr equidad fiscal. En este espacio, ambas instituciones intercambiaron ideas y preocupaciones sobre la carga impositiva actual y su impacto en los negocios locales. Durante la sesión se presentó la propuesta de reforma de la ordenanza tributaria, cuya evaluación conjunta identificó ineficiencias y alícuotas excesivas, dando paso a un compromiso para revisar y ajustar las cargas impositivas municipales. Asimismo, ACIBO solicitó apoyo para comerciantes informales, recibiendo una respuesta favorable que será evaluada en la próxima sesión del Consejo Municipal.

Asimismo, se destaca el diálogo franco entre el concejal Mejía y el presidente Cáceres, quien explicó que las quejas previas se elevaron a otros órganos debido a la falta de respuesta legislativa, situación que el concejal se comprometió a corregir antes de fin de año, incluyendo la implementación de un sistema digital para la declaración de impuestos.

También, en una reunión del 2 de agosto de 2024, el equipo investigador decidió crear material informativo para redes sociales, con el objetivo de sensibilizar a microempresarios y emprendedores sobre sus deberes formales, como el registro comercial, obtención de licencias, declaración de impuestos, cumplimiento de normativas laborales y tributarias, entre otros. Esta iniciativa busca evitar sanciones y facilitar el acceso a beneficios como incentivos o créditos.

Luego, el 19 de agosto de 2024 se gestionó ante la presidencia de la Cámara Municipal un incentivo para contribuyentes no formales, la respuesta fue positiva, y el 22 de septiembre se difundió el Decreto N 13, que establece un registro voluntario para establecimientos informales, períodos sin multas ni recargos (octubre-diciembre 2024), con visitas de fiscalización amistosa para promover la formalización. En otro orden de ideas, el 13 de noviembre de 2024, en un conversatorio entre el presidente del poder legislativo profesor David Mejía y el sr Cáceres representante de ACIBO, se destacó la importancia de implementar un sistema digital para



la presentación de declaraciones fiscales en línea. Según el presidente de ACIBO, esta digitalización simplificará el proceso para los contribuyentes, permitirá declarar desde cualquier lugar con acceso a internet, minimizará errores y reducirá sanciones injustificadas.

Asimismo, favorecerá el seguimiento en tiempo real de las declaraciones, fomentando confianza entre comerciantes y autoridades. En este encuentro el concejal se comprometió a implementar el sistema solicitado a través del Consejo Federal de Gobierno, el cual es el ente encargado por parte del ejecutivo nacional para su implementación.

Del mismo modo, los resultados confirman que la excesiva carga fiscal y la ineficiencia administrativa actúan como factores limitantes para la inversión o crecimiento del sector comercial, la ausencia de un sistema tributario progresivo genera un efecto regresivo que afecta a los pequeños y medianos comerciantes, coincidiendo con estudios previos que relacionan la dependencia petrolera del Estado con el aumento de impuestos donde la metodología participativa facilitó la identificación de problemas desde la perspectiva de los afectados, fortaleciendo la validez y pertinencia de las propuestas. Por consiguiente, la investigación destaca la importancia de articular políticas públicas que consideren la realidad municipal y promuevan la formalización y competitividad del comercio.

Reflexiones

La construcción colectiva de la maqueta de tasas administrativas evidenció la importancia de la participación activa de los actores locales en la formulación de políticas tributarias, asegurando que las propuestas se adapten a las necesidades reales del municipio. Además, la revisión normativa permitió alinear la propuesta con el marco legal vigente, dotando de legitimidad al proceso y fomentando la transparencia y justicia fiscal.

Durante, la ejecución de acciones transformadoras hubo un proceso de tensión entre la gestión pública y la participación comunitaria,



subrayando la necesidad de garantizar mecanismos efectivos para la inclusión del sector comercial en la toma de decisiones fiscales, dado por la falta de involucramiento de actores claves lo que trajo como consecuencias la desmejora de la legitimidad y eficacia de las políticas tributarias, afectando la confianza y compromiso de la población con la gestión pública

Sin embargo, estas acciones reflejaron avances significativos en el establecimiento de canales efectivos de comunicación y colaboración entre (ACIBO) y las autoridades municipales, por la apertura de revisión de las ordenanzas tributarias y la creación de incentivos para la formalización los cuales son pasos clave para mejorar el equilibrio fiscal y el desarrollo económico local.

Otro aspecto relevante fue la elaboración de material formativo y la promoción del uso de herramientas digitales las cuales constituyen estrategias acertadas para modernizar la gestión tributaria y empoderar a los contribuyentes facilitando el cumplimiento de deberes formales y reduciendo cargas administrativas. No obstante, persiste la necesidad de consolidar estos procesos participativos como prácticas permanentes que garanticen la transparencia, inclusión y sostenibilidad en la gestión pública municipal para el verdadero desarrollo del sector empresarial en el Municipio Boconó.

Aproximaciones

Inicialmente, se efectuó el diagnóstico de la situación con respecto a las altas cargas impositivas de tasas e impuestos municipales de los agremiados de la Asociación, seguidamente, se establece el grupo investigador en torno a la problemática y en los encuentros de saberes se discute que los contribuyentes no poseen las herramientas ni la educación tributaria actual y la falta de aplicación de medios tecnológicos para cumplir con sus deberes fiscales.



En el mismo orden de ideas, se estableció la planificación conjuntamente con el equipo investigador, en la cual los participantes aportaron ideas para la elaboración de diversas estrategias y mecanismos para disminuir la tasa impositiva como maqueta de alícuotas para la ordenanzas de tasas y se revisó el artículo 88 de la ordenanza de actividades económicas sobre la retroactividad, mesas de trabajo con el poder legislativo, talleres de formación sobre deberes formales u otros, entrega una querrela ante instituciones del estado para denunciar la violación de los derechos de los comerciantes, se creó de un decreto para comerciantes no formales y un sistema online (BOCONO.SIGAT.NET) para simplificar trámites de declaración, en esta etapa los actores involucrados manifestaron la disposición para el trabajo en equipo y fortalecieron la investigación.

Aunado a lo anterior, en la conversación inicial del 3 de febrero de 2024, donde se discutió la necesidad de una reducción en las tasas administrativas, mostró un entendimiento compartido entre los comerciantes y el grupo de investigación, para identificar problemas comunes, como la carga tributaria elevada. La disposición de ACIBO para trabajar en conjunto es un ejemplo de cómo los actores sociales pueden unirse para luchar por sus derechos, en la construcción colectiva de una propuesta de la maqueta de propuestas de tasas administrativas se ha llevado a cabo de manera colaborativa. Esto permitió que los comerciantes no solo fueran receptores de información, sino creadores de soluciones adecuadas a su contexto. Este, empodera a los involucrados, facilitando la construcción de un marco normativo más justo y acorde con la realidad local.

A su vez, se creó una conexión con el marco legal con la comparación de las alícuotas existentes con la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias no solo facilitó una base legal sólida para las solicitudes de modificación, sino que también



ayuda a los involucrados a comprender mejor sus derechos y deberes tributarios

De igual forma, la implementación de programas radiales contribuyó significativamente a aumentar la conciencia entre los comerciantes acerca de sus derechos y deberes bajo la Ley de coordinación y armonización de las potestades tributarias, los programas educaron a la población sobre el marco legal, mejorando la comprensión de cómo las alícuotas aplicadas pueden impactar en la actividad comercial. Posteriormente, los talleres ofrecieron herramientas prácticas a los comerciantes para comprender mejor sus deberes formales o implicaciones de los impuestos. Sin embargo, se probó la necesidad de ofrecer formación tributaria para abordar temáticas específicas y resolver inquietudes puntuales, sugiriendo que los comerciantes valoran estas capacitaciones como esenciales para su operación.

En relación, a la mesa de trabajo la cual fue una oportunidad importante para el diálogo, reflejaron deficiencias en la inclusión de todas las partes interesadas. Los comerciantes señalaron que no siempre se les permite participar en las discusiones sobre políticas que les afectan directamente. Aunque con la propuesta descrita anteriormente se logró armonizar más del 70% de las alícuotas

Con respecto, a la distribución de material informativo sobre deberes formales, en la acción los actores, se encontró la facilidad sobre el manejo de alícuotas, donde el material elaborado fue útil, pero hubo sugerencias para que se incluyera información práctica con ejemplos aplicados a la realidad. A pesar de las propuestas para la creación de un incentivo fiscal que favorezca la formalización, este fue tuvo un plazo muy corto de tres meses prorrogables a tres más según decreto 013, el cual ayudo a algunos sujetos pasivos porque muchos formalizaron su inscripción solo cancelando la inscripción de actividades económicas, exonerando pagos de tasas como aseo y permisos.



Luego, con la implementación de un sistema online para la declaración de impuestos fue vista como una solución potencial para simplificar el proceso y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pero se destacó la necesidad de capacitación sobre cómo utilizar dicho sistema, así como garantizar que sea accesible para todos los comerciantes, incluyendo aquellos con habilidades digitales limitadas.

Es de hacer notar, la reflexión se mantuvo en todo momento durante la investigación, los actores involucrados; manifestaron que la dinámica establecida

Devolución del conocimiento

con el conocimiento de alícuotas por actividad comercial como herramienta fue versátil, sencilla y de fácil distribución entre los participantes, también a través de tecnologías de uso diario como el correo electrónico, Tiktok, Instagram y emisoras radiales se puede dar informar y educar a los contribuyentes. La investigación se desarrolló de manera clara respetando todas las sugerencias, recomendaciones y aportes del equipo investigador.

Los procedimientos y actividades desarrollados a lo largo del estudio permiten identificar que el abordaje participativo y la comunicación efectiva con la comunidad son herramientas esenciales para transformar la realidad fiscal del municipio. La elaboración de la maqueta de tasas, alineada con la normativa vigente y ajustada a las capacidades económicas locales, representa un avance hacia sistemas tributarios eficientes.

La intervención en medios radiales facilito la sensibilización y empoderamiento de los actores comerciales y ciudadanos, fortaleciendo la demanda de participación y transparencia en la gestión tributaria. No obstante, la exclusión observada en instancias oficiales evidencia la necesidad de consolidar espacios de diálogo entre autoridades y comunidad, estableciendo alianzas estratégicas que impulsen la corresponsabilidad y el desarrollo integral de Boconó.



El proceso conjunto entre ACIBO y la Cámara Municipal evidencia que la colaboración multisectorial es fundamental para abordar problemáticas complejas como la carga tributaria. La participación activa del sector comercio en la definición y revisión de políticas fiscales garantiza propuestas más justas y pertinentes.

La implementación de incentivos y la digitalización son tanto un reconocimiento de las dificultades prácticas enfrentadas por los contribuyentes como una innovación que puede mejorar la eficiencia administrativa y la relación Estado-ciudadanía. Este aprendizaje colectivo fortaleció el capital social y técnico del municipio, posicionándolo para enfrentar futuros retos con mayor equidad y efectividad. En síntesis, el conocimiento generado promueve una visión crítica y propositiva, orientada a la armonización fiscal con justicia social y al fortalecimiento democrático del municipio, evidenciando el valor del trabajo colectivo para enfrentar problemáticas estructurales.

Referencias

- Arnal, J (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario. 19 de febrero de 2009.
- Fals Borda, O. (1987). *Investigación y acción participativa*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- González, L., & Pérez, M. (2022). *Desafíos de la tributación municipal en el Estado Trujillo*. Editorial Universidad del Zulia.
- Kemmis, S. (2009). Action research as a practice-based practice. *Educational Action Research*, 17(3), 463-474.
- Jasón, R., & Greenwich, S. (2016). Abordaje comunitario: Principios y estrategias para la participación social. *Revista de trabajo social y comunidad*, 12(2), 220-235.



- Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios (2023). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.755 Extraordinario de fecha 10 de agosto de 2023.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (1981). Gaceta oficial Extraordinario 2818 del 01/07/1981. Imprenta nacional
- López, R. (2021). Impacto de la carga tributaria en la economía informal venezolana. *Revista Venezolana de Economía*, 12(1), 120-140.
- Moya, E. (2003). *Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. 3ª edición. Ed. Mobil-Libros, Caracas.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020). *Estructura tributaria y formalización de pequeños negocios en América Latina*. OCDE Publishing.
- Sánchez, R. (2022). *Competitividad y armonización de impuestos locales*. Editorial Jurídica Iberoamericana.
- Silva, J. (2008). *Proyectos Educativos y Servicios Comunitarios. Investigación Acción Participativa*. Caracas Venezuela.
- World Bank. (2019). *World development report 2019: The changing nature of work*. World Bank Publications. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1328-3>.